

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “LA NATASHA SOCIEDAD ANONIMA.”
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2013.**

*En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de abril del año dos mil trece, a las quince horas y doce minutos, en las instalaciones de la compañía **LA NATASHA SOCIEDAD ANONIMA.**, ubicada en la ciudad de Patate, en la calle La Delicia, sector Guambo, se reúnen los accionistas atendiendo a la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los presentes.*

A la Junta asisten: señor Andrés Erazo García, propietario de 18425 acciones de un dólar cada una, señor Juan Erazo García, propietario de 225 acciones de un dólar cada una; Dirige la reunión el Presidente señor Andrés Erazo García y actúa como Secretario el señor Juan Erazo García además asiste la señora Lleni García en calidad de Comisaría Revisora.

El señor Presidente, solicita que se constate el quórum, ante lo cual el señor Secretario certifica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Por existir el quórum legal y estatutario, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

“CONVOCATORIA”

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LA
NATASHA SOCIEDAD ANONIMA.”**

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo del estatuto codificado de la compañía, se convoca a los señores socios de la compañía “**LA NATASHA SOCIEDAD ANONIMA.**”, para la Junta General de Accionistas, que se efectuará el día 14 de abril del 2013, a partir de las quince horas, en la sede social de la compañía de la ciudad de Patate.*

Los temas a tratarse son:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.*
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.*
- 3. CONOCER Y RESOLVER, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.*
- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.*

5. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta, se encuentran a disposición de los señores socios, en la sede social de la compañía en la ciudad de Ambato.

Ambato, 27 de Marzo del 2013.

Andrés Erazo García
PRESIDENTE

El Señor Presidente dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Se da lectura al informe de Gerente General, en el cual se destaca el cumplimiento de los objetivos establecidos al inicio del año. Se pone a consideración de los socios este informe. El señor Andrés Erazo mociona que se lo apruebe, el señor Presidente somete a votación y es aceptado por los accionistas y la Junta resuelve, aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se dispone se trate el siguiente punto:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La señora LLeni García, en calidad de Comisaria Revisora, da lectura a su informe en el que hace referencia al aspecto contable, mismo que revela que tanto los libros como registros contables se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales y a su vez tienen relación con los Estados Financieros. Los bienes de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación. El señor Andrés Erazo mociona que se aprueba el informe, a lo que se somete a votación, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Se dispone se trate el siguiente punto.

3. CONOCER Y RESOLVER, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Por parte de la secretaría se da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Los socios manifiestan su total conformidad con los balances presentados, mismos que ya fueron analizados previamente por cada uno de ellos.

El señor Gerente General somete a consideración y absuelve toda clase de preguntas de los socios en lo referente a los balances. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas y la Junta resuelve por unanimidad aprobar los balances del período 2012.

El presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

El señor Secretario da a conocer el valor del resultado del ejercicio del año 2012, mismo que luego de los cálculos y repartos correspondientes se transforman en las utilidades netas del ejercicio, la Junta deberá decidir su destino.

El Gerente General pone en consideración la propuesta de dejar en utilidades por distribuir, el Presidente somete a votación y llegan a un consenso y esta moción es aprobada por unanimidad entre los accionistas.

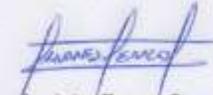
Sin otro asunto por tratar, el señor Presidente solicita a los asistentes un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Concluido dicho tiempo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone se de lectura a la misma y se proceda con el siguiente punto.

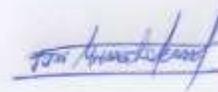
5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaría se lee el acta, y el señor Andrés Erazo, por los derechos que representa, mociona que se apruebe la misma, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la asistencia de los señores accionistas. La Junta concluye a las dieciocho horas y veinticinco minutos.


Andrés Erazo García

PRESIDENTE


Juan Erazo García

GERENTE GENERAL.